



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 031
MARZO 01 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
13-792	EJECUTIVO	NARLY GOMEZ PELUFFO	MARISOL DIAZ	1	28/02/2022	LIQUIDACION CREDITO	3 DÍAS
19-515	EJECUTIVO	ORLANDO MOYA VELEZ	CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO CNT	1	28/02/2022	RECURSO REPOSICION	3 DÍAS

LAURA CAMILA GONZALEZ MEJIA
SECRETARIA

Traslado de Recurso Reposición No. 031 fijado el 01 de marzo de 2.022, el cual inicia el 02 de Marzo de 2.022 a las 08:00 A.m y finaliza el 04 de Marzo de 2.022 a las 4:00 P.m.

Traslado de Liquidación de Crédito No. 031 fijado el 01 de marzo de 2.022, el cual inicia el 02 de Marzo de 2.022 a las 08:00 A.m y finaliza el 04 de Marzo de 2.022 a las 4:00 P.m.